



# BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

del

**OBISPADO DE MALLORCA.**

---

## PARTE OFICIAL.

---

Nuestro Exmo. é Ilmo. Prelado ha recibido la comunicacion siguiente.—Junta para promover los socorros destinados á Manila.—Ilmo. Sr.—Con la respetable comunicacion de V. I. se ha recibido en esta Junta una certificacion de la Contaduría de Hacienda pública de esas islas que acredita el depósito de ochenta y cinco reales suscritos para alivio de las desgracias de Manila por los sujetos que espresa la lista que tambien acompaña V. I.—Lo que tengo el honor de participar á V. I.—Dios guarde á V. I. muchos años Madrid 26 de agosto de 1864.—El secretario.—Gabriel Enriquez.—Ilmo. Obispo de Mallorca (Balears).

---

---



---

## PARTE NO OFICIAL.

---

### LITURGIA.

*Definiciones de la sagrada Congregacion de Obispos y Regulares á las siguientes preguntas del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Barcelona.*

*Eminentissimi Patres.*

Episcopus Barcionensis in Hispania postulat á S. Congregatione Episcoporum et Regularium declarari:

1.º An fœminæ religiosæ quæ Institutis nondum á S. Sede Apostolica approbatis nomen dederunt, ac in eisdem vota simplicia ad tempus emisissent coram suis Prælati, liceat illis, istis inconsultis, vitam ac domum religiosam deserere et ad sæculum resilire cum sola dispensatione voti in foro conscientie?

2.º An fœminæ supradictæ valeant non impertita priùs licentia sui Prælati (scilicet Ordinarii Dicecesani) transire ad aliam Religionem in qua emittuntur vota solemnia?

Dum ad hæc responsum præstolor prospera vobis ac faventia ex toto corde desidero.

Signatus.—Obsequentissimus uti frater.—Pantaleon, Episcopus Barcionensis.

Sacra Congregatio Emorum. ac Rmorum S. R. C. Cardinalium Negotiis et Consultationibus Episcoporum et Regularium præposita propositis dubiis respondendum censuit, prout respondit.—Negative in omnibus ad utrumque, et recurrendum esse tam in primo quam in secundo casu ad S. Sedem.

Romæ 17 augusti 1864.—D. Card. Quaglia Præf.—Stanislaus Svegliati Pro-Secretarius.

---

La sagrada Congregacion de Ritos, por decreto de 14 de Julio de 1864, ha resuelto que en la lámpara destinada á lucir ante el santísimo Sacramento puede prescindirse del aceite de olivas, y emplear otro aceite, prévia la aprobacion del ordinario en casos de absoluta necesidad. Hé aquí ahora el texto del decreto:

«*Decretum plurimum diocesuum.*»

»Nonnulli Reverendissimi Galliarum Antistites, serio perpentes in multis suarum Diocesuum Ecclesiis difficile admodum et nonnisi magnis sumptibus comparari posse oleum olivarum ad nutriendam diu noctuque saltem unam lampadem ante Sanctissimum Eucharistiæ Sacramentum, ab Apostólica Sede declarari petierunt, utrum in casu, attentis difficultatibus et Ecclesiarum paupertate, oleo olivarum substitui possint alia olea, quæ ex vegetabilibus habentur, ipso non excluso petroleo. Sacra porro Rituum Congregatio; et si semper sollicita ut etiam in hac parte quod usque ab Ecclesiæ primordiis circa usum olei ex olivis inductum est, ob mysticas significationes retineatur; atamen silentio præterire minime censuit rationes ab iisdem Episcopis prolatas; ac proinde exquisito prius Voto alterius ex Apostolicarum Cæremoniarum Magistris, subscriptus Cardinalis Præfectus ejusdem Sacræ Congregationis rem omnem proposuit in Ordinariis Comitibus ad Vaticanum hodierna die habitis. Eminentissimi autem et Reverendissimi Patres Sacris tuendis Ritibus præpositi, omnibus accurate perpensis ac diligentissime examinatis rescribendum censuerunt: *Generatim utendum esse oleo olivarum; ubi vero haberi nequeat, remittendum prudentiæ Episcoporum ut lampades nutriantur ex aliis oleis quantum fieri possit vegetabilibus.* Die 9 Julii 1864.

»Facta postmodum de præmissis Sanctissimo Domino Nostro Pio Papæ IX, per infrascriptum Secretarium fideli relatione, Sanctitas Sua sententiam Sacræ Congregationis ratam habuit et confirmavit. Die 14 iisdem Mense et Anno.

»C. Ep. Portuen. et S. Rufince card. Patrici S. R. C.  
Præf.

«Loco † Signi D. Bartolini S. R. C. Secretarius.»

Del Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo, tomamos lo siguiente:

*Dichos y hechos de los Papas en favor de los Jesuitas.*

I.

En 31 de julio último, día en que la Iglesia celebra la fiesta del Santo de Loyola, cierto periódico de la corte no ha tenido reparo en intentar eclipsar las glorias del ilustre instituto que debe su origen á tan grande Santo. En una breve reseña de la Compañía de Jesus nos ha dicho entre otras cosas notables que los Papas han fulminado contra los Jesuitas decretos de espulsion y destierro, y sancionado su estincion. Como semejantes aserciones dan márgen á creer que los hijos de San Ignacio no han merecido bien de los Sucesores de San Pedro, nos hemos dedicado á registrar algunas Bulas de los Sumos Pontífices, y de ellas copiamos varios dichos y hechos de los Vicarios de J. C. en favor de la Compañía de Jesus, tan sábia y santa como constantemente perseguida, y víctima en todos tiempos de las sátiras mordaces y murmuraciones impías de sus implacables enemigos el protestantismo, el filosofismo y la impiedad. El producto de nuestras investigaciones le consignaremos en varios artículos. En el presente recopilamos los elogios de los Papas desde Paulo III hasta Benedicto XIV. Nos proponemos rectificar ideas, desvanecer ilusiones y prevenir á los incautos.

El gran Pontífice Paulo III, que aprobó el Instituto de los Jesuitas, aseguró que la Compañía de Jesus era amada, recibida y apreciada en todo el orbe católico; necesaria á la Santa Sede Apostólica y Romana Iglesia. (*Hist. Soc. p. 1. n. 10, y p. 4.*)

lib. 5. n. 160.) En la Bula que comienza *Cum inter cunctas* pondera los copiosos frutos que la Compañía ha producido y no cesa de producir en la casa del Señor con su religiosidad, integridad, sabiduría doctrina, costumbres y esperiencia. En la que principia *Licet debitum* la compara á un campo fértil que produce copiosos frutos de almas para gloria de Dios y aumento de la fé; añade que sus hijos sirven al Altísimo en olor de suavidad.

Julio III, en su Diploma Apostólico *Sacræ religionis*, alaba el fervor con que sirven á Dios los de la Compañía, y los ejemplos de virtudes y sólida doctrina con que atraen á otros al servicio de la divina Magestad.

Marcelo II, aunque no gobernó la nave de San Pedro sino veinte y un dias, tuvo tiempo bastante para llamar á los Jesuitas sus soldados, sus guerreros y sus tropas contra todos los enemigos de la Iglesia. (*Part. 4. lib. 15, n. 3. Hist. Soc.*)

El Papa Paulo IV, teniendo en su presencia á todos los gravísimos Padres que compusieron la Congregacion segunda, en que fué electo General el doctísimo y venerable P. Diego Lainez, les dijo: (*Part. 2. Hist. Soc. l. 2. n. 57.*) sé muy bien que vuestra compañía está fundada sobre la piedra, y en la misma piedra angular, que es Cristo. Elogio propio de nuestra Santa Madre la Iglesia, y apropiado á la Compañía por el Sucesor de Pedro y Cabeza visible de la Iglesia.

Pio IV dijo que el autor de la Compañía era Jesus, y por eso le dió su nombre, y que por tanto autor y tanto nombre la Compañía daba á la religion católica tan copiosos frutos, y tenia para con ella tan insignes méritos. El mismo Papa, en su Bula *Etsi ex debito*, aseguró que queria distinguir con mercedes mas especiales que las otorgadas á otros religiosos, á los que así como se apropiaron el nombre de compañeros de Jesus, así procuraron con las obras, doctrinas y ejemplos imitar y seguir las huellas de N. J. C. Añade el mismo Papa que considerando el copioso fruto que han dado á la Iglesia de Dios, y el que en adelante darian, les conside-

raba dignos de especiales gracias y distinguidos beneficios.

El Santísimo Padre Pio V, en su Bula *Innumera-biles fructus*, llamó á la Compañía de Jesus, Seminario fértil y abundante lleno de las bendiciones del Señor, de donde salen insignes maestros en la sagrada ciencia, ejemplares en la vida religiosa, clarísimos en la santidad de costumbres, doctores de la verdad y pregoneros del Evangelio hasta en las mas bárbaras regiones, y en la Bula *Cum indefensæ*, llama á la Compañía muy amada suya y de la Sede Apostólica, y á los Jesuitas sarmientos verdaderos unidos por caridad con su vid Cristo.

La Santidad de Gregorio XIII, en el Diploma Apostólico *Quanto fructuosius*, asegura que la Compañía de Jesus cuanto trabaja con mas fruto en cultivar la viña del Señor y procura abundar en operarios dignos de eterno premio, tanto mas su Santidad procura favorecerla y ampararla y á sus ilustres hijos, por quienes la república cristiana consigue tanto provecho. En la Bula *Ascendente Domino* dice, que en el gobierno de la nave de San Pedro tiene por compañeros de su trabajo á los Jesuitas, que son de grande utilidad á la religion católica, y están prontos á arrostrar los mayores peligros por la universal Iglesia, sucediéndose unos á otros, no degenerando los segundos de los primeros por la gracia de Dios; acreditando una feliz esperiencia, que son capaces de acometer las mas árduas empresas por el bien de la religion.

Gregorio XIII llamó á la Compañía Milicia Santa, que militando debajo de la bandera de Jesus la trajo el mismo Señor al mundo para defensa de la católica religion. (*Bull. Soc. pág. 177 y 222.*)

Gregorio XIV hizo tanto aprecio de los Jesuitas que en su Bula *Ecclesie catholicæ* declaró, que los daños que se les irrogasen debian reputarse comunes de la Iglesia; y al contrario, que cederia en utilidad comun de la misma Iglesia cuanto fuese favorable á la Compañía de Jesus.

Clemente VIII dijo era la compañía el muro mas fuerte para sustentar la Iglesia de Dios y para recha-

zar los ímpetus furiosos de la impiedad armada de sus contrarios. El mismo Supremo Pontífice la llama brazo derecho de la Iglesia. (*Suarez de Religione lib. 1. cap. 7. n. 5.*)

En la Bula *Quantum religio* nos dice Paulo V, que está bien informado y lo está también toda la república cristiana cuanto ha adelantado y adelanta cada día más la religión de la Compañía de Jesús en la Iglesia para aumento de la fe, piedad y religión.

El Sumo Pontífice Inocencio X nos dice en su Bula *Prospero felicitque statui*, quiere favorecer el próspero y feliz estado de la Compañía de Jesús, que abundando en hombres insignes en la piedad y doctrina produce de continuo ópimos y abundantes frutos en la viña del Señor.

Lo mismo y casi con los mismos términos manifestó en su Bula *Cum sicut accepimus* la Santidad de Alejandro VII, de feliz recordación.

La Bula *Religiosorum virorum* del Sr. Clemente IX nos indica claramente el particular aprecio que hacía este Pontífice de la Compañía de Jesús, asegurando que resplandece en varones insignes en piedad y religión y en el conocimiento de las buenas letras divinas y humanas que cultivan con esmero, cuidando al mismo tiempo de la propia salvación y de la agena, y distinguiéndose en merecimientos singulares para con la Santa Sede.

Con tan bien merecidos elogios han recompensado los Papas los buenos servicios que á la causa santa de la religión han prestado los Jesuitas. Aun restan otros más que referir.

## II.

Insertamos en el último Boletín algunos de los elogios que los Vicarios de J. C. en la tierra han consagrado á la buena memoria de la muy ilustre y muy distinguida Compañía de Jesús. En el presente recordaremos solamente algunos Diplomas apostólicos de la Santidad de Benedicto XIV. Los dichos y hechos de este Papa en favor de los Jesuitas bastarían para formar la más completa apología del sa-

grado instituto de Loyola, y hacer que enmudezcan para siempre sus implacables enemigos.

Este sábio Pontífice, en Bula espedita á 17 de Diciembre del año 1746, séptimo de su Pontificado, que empieza *Devotam*, se espresa de este modo: Sabemos muy bien que la Compañía dedicada á promover la mayor gloria de Dios, y ayudar á la salvacion de los prójimos, fundada por San Ignacio Confesor bajo el nombre y auspicio de nuestro Salvador Jesus, así como trabaja incesantemente en grande utilidad de la Iglesia de Dios, así se ha gobernado feliz y rectamente por espacio de mas de dos siglos á esta parte por las leyes y sábias constituciones que la dió su bienaventurado fundador.

En otra Bula de 24 de Abril del año 1748 hace de la Compañía este grande elogio: Insistiendo en las preclaras huellas de los Pontífices Romanos nuestros predecesores, á quienes ha debido singularísimos favores la inclita Compañía de Jesus, cuyos religiosos varones son buen olor de Cristo, y como tales son tenidos en todo el mundo. Confiamos en el Señor que todas las demostraciones de autoridad apostólica que hiciéremos á la misma Compañía han de redundar en mayor culto del honor divino y utilidad de las almas de los fieles. Así á la letra en la Bula *Præclari*.

Con igual fecha que esta Bula se publicó la que principia *Constantem*, en la que se honra á la Compañía ordenando en ella que en la Sagrada Congregacion de Ritos uno de los hijos de San Ignacio fuese consultor. En dicha Bula, suponiendo como constante, que Dios envió al mundo á San Ignacio y su Religión en defensa de la Iglesia contra Lutero y otros herejes de aquel tiempo, habla así de los Jesuitas: Imitando los ejemplos de su Padre continúan dándose á conocer por continuos ejemplos de religiosas virtudes, y escelentes documentos de todas las ciencias, especialmente las sagradas, de tal manera que así como procuran ayudar no poco para componer saludablemente las gravísimas causas de la Católica Iglesia, y las costumbres é instruir en las buenas artes á la juventud, así se muestran dig-



nos de merecer nuevas pruebas de la benignidad apostólica, porque todos saben, y tienen bien experimentado con cuantos religiosos varones se ha enriquecido en todos tiempos, con que piedad cristiana y resplandor de toda doctrina, y abundante conocimiento de las letras y celo de la eterna salvacion de los fieles aun existe hoy enriquecida la misma Compañía de Jesus, adictísima á esta Santa Sede, gloriándose, no en vano, como generosa madre de tan recomendables hijos. Afirma despues Su Santidad que siempre habia estimado mucho la Compañía; pero que elevado al Pontificado la tenia en mayor honra.

En otra Bula espedita á 15 de Julio de 1749 y empieza *Quem admodum*, en que enriquece con singularísimas gracias el instituto de la Compañía, dice: Que así como los Clérigos regulares de la Compañía de Jesus no ocupan en la Iglesia Católica el último lugar y grado entre tantos religiosos órdenes, congregaciones é institutos, como los que procuran con continuos trabajos enseñar é instruir á todos los fieles de Cristo de ambos sexos, en todas las virtudes y estudios de cristiana piedad y doctrina, así tambien merecen ser fomentados y favorecidos con todos los privilegios, gracias é indultos de la apostólica benignidad que ha dispensado la Santa Sede á otros órdenes religiosos.

A estos testimonios de amor dispensados á la Compañía de Jesus debemos añadir el que se contiene en la Bula que el mismo Papa Benedicto XIV espidió el dia 29 de Marzo de 1753, cuyas primeras palabras son estas: *Quantum secessus*. En esta Bula hace un grande elogio del Patriarca y Fundador de los Jesuitas. A la verdad, dice este Papa en la citada Bula, despues que San Ignacio, Fundador de la Compañía de Jesus, al principio de su conversion, hombre sin letras, compuso aquel admirable libro de los Ejercicios, comprobado con el juicio de esta Santa Sede apostólica, y la comun utilidad, en el cual se muestra un camino, y modo de tener con aprovechamiento estos ejercicios espirituales, no ha habido familia alguna de Religiosos

que no haya abrazado este tan saludable instituto. A los reverendos Jesuitas consagra este elogio la misma pluma pontificia. Los religiosos alumnos de la Compañía de Jesus, sin apartarse un punto de los admirables consejos y ejemplos que les dejó su Fundador San Ignacio, procuran aplicarse á esta piadosa industria con tanto ardor, con tanto estudio, con tanta caridad, solicitud, vigilancia y trabajo que fuera de sus propias casas y Colegios con feliz suceso se practican. Nosotros, pues, prosigue Su Santidad, que amamos mucho no solamente al dicho Ignacio, Prepósito General, principalmente por sus eximias y religiosas virtudes, y á toda la Compañía, que trabaja continuamente en labrar con todo cuidado por sus alumnos, en todas partes, la dilatada viña del Dios de Sabaot, sino que tambien recomendamos con apostólicas alabanzas semejante instituto tan piadoso, tan religioso y tan oportuno y saludable para curar las enfermedades de las almas.

Abriendo, en fin, el digno Sucesor de San Pedro los tesoros de la Iglesia, concede tres nuevas especiales gracias, que ceden en la mayor recomendacion de los Ejercicios del Santo Padre San Ignacio y de la Compañía, donde se manejan con destreza estas armas espirituales. Primera, que los que tuviesen algunos dias de ejercicios en las casas ó Iglesias de la Compañía de Jesus, cuantas los repitieren al año, otras tantas veces ganen indulgencia plenaria, que puedan aplicarla *per modum Suffragii* por los difuntos. Segunda, que esta misma indulgencia la gane cualquiera que tenga un dia cada mes de ejercicios, retiro espiritual ó preparacion para una buena muerte en las casas ó Iglesias de la Compañía, siendo condicion para ganar la indulgencia en uno y otro caso que habiendo confesado y comulgado visite la Iglesia ú Oratorio de la casa ó Colegio de la Compañía, donde se tiene el retiro, orando allí por las necesidades comunes de la Iglesia. Tercera, especialísima: que cualquiera, que así tenga, ó dichos ejercicios, ó dia de retiro, sea seglar ó regular de cualquiera órden ó instituto, confesándose con Sacerdote de la Compañía, aprobado por

el Ordinario, y señalado para ello por el Superior de dicha casa, pueda ser absuelto solamente en el fuero de la conciencia, de cualesquiera pecados, escesos y delitos por mas que sean graves, y enormes y reservados á la Sede apostólica, escepto en los casos de la Bula de la Cena. Tantas son las gracias concedidas por Benedicto XIV á la ilustre Compañía de Jesus, tan dignos los elogios que la ha dedicado. Algo diremos de otros Papas en el número inmediato.

## LA OBSERVANCIA DE LOS DIAS FESTIVOS.

*Cuento que pudiera ser una historia.*

Pedro y Juan eran dos vecinos, que desde mozos vivian en la misma calle de una aldea. Pedro vivia cristianamente como pocos; Juan llevaba su vida como muchos.

No hay para que decir, por consiguiente, que Pedro cumplia con toda exactitud los preceptos de la Iglesia, acudia á los sermones y frecuentaba los Sacramentos. En las vigiliias de fiesta trabajaba con su familia hasta las doce de la noche; pero al oír la primera campanada que señalaba el principio del dia nuevo, dejaba la aguja,—esto basta para saber que era sastre,—se descubria la cabeza, y poniéndose de pié, decia con aquel tono de voz modesto y majestuoso que corresponde á un padre de familia: *Estamos ya en domingo ó en dia de tal Santo, la Iglesia manda descansar el cuerpo para que trabaje el alma,* y rezando algunas oraciones, se acostaban todos los de la casa, aguardando en dulce y reposado sueño la primera luz del alba. Cuando esta asomaba riente por los balcones del Oriente, segun diria un poeta, Pedro se levantaba, hacia sus devociones particulares, y llamaba á la familia para ir juntos al templo á oír la voz del cura y recibir la gracia de Dios.

Despues venian á su casa los parroquianos á quienes el sábadó no pudo entregar sus prendas, y nin-

guno (lo tengo por cierto) se volvió una sola vez descontento. La mujer de Pedro, cristiana como él, era tan activa y hacendosa, que á la hora en que venian los parroquianos tenia ya todas las cosas en orden, y vestidos hasta los niños mas chiquitines.

Concluidas estas tareas, Pedro reunia en torno suyo á la familia, y leia la vida del Santo ú otro libro instructivo, en voz bastante alta y pausada para que todos le oyesen, aun su esposa, que arreglaba mientras tanto la comida, la cual, en semejantes dias despedia un olor desacostumbrado que hacía saltar de gozo á los muchachos y despertaba el apetito. Al acabar el capítulo ó párrafo, el buen sastre hacía sus comentarios para que todos comprendiesen la lectura; de vez en cuando tambien la suspendia para decir á su mujer: *Piensa que hoy habrá pobres, y cuando Dios da, para todos dá.*—*Está bien, hombre,* contestaba ella: *¿no ves que he puesto el puchero grande que coge para doble?*—*Así me gusta; la limosna no empobrece;* decia Pedro, satisfecho de haber pronunciado una sentencia, y mas aun de tener por compañera á una mujer de tan excelente corazon.

La tarde se pasaba en casa de Pedro como la mañana, poco mas ó menos. La funcion de la iglesia, un paseito, una merienda con la mujer y los hijos, y á veces con algun vecino de conducta parecida á la suya, ocupaban las horas hasta el anochecer, en que se retiraban á casa para cenar y acostarse mas temprano, á fin de recobrar el sueño perdido en la noche anterior, y prepararse para madrugar el lunes.

Es inútil añadir, para los que conocen la vida de la familia cristiana, que Pedro, su mujer, sus hijos y sus oficiales, trabajaban asiduamente toda la semana.

La casa de Juan era dirigida de manera muy diferente. Este pasaba casi todos los dias largas horas en el café ó politiqueando con sus amigos: no que él no quisiera trabajar y cumplir con sus parroquianos; pero iba allí para tomar una copa, acaso solamente para echar un cigarrillo, y entraba este,

llegaba aquel la conversacion se animaba, cambiándose á menudo en disputa, y el tiempo se pasaba veloz sin que él se aperciese. Los obreros, mientras tanto, ó llevados del instinto de imitacion, tan espontáneo en nosotros cuando el modelo tiene algo de vicioso, ó porque no tenian obra cortada, se echaban á charlar mano sobre mano, haciendo en casa lo que el amo hacia fuera, en cuanto se lo permitian sus escasos haberes.

Así, el lunes por ser lunes, el martes por ser martes, y cada dia por ser lo que era, se pasaba la semana llegando el sábado sin haberse hecho la mitad del trabajo. Juan, de su natural pacífico y bondadoso, era inaguantable cuando comenzaban en la tarde de la vigilia á pedirle las prendas y los vestidos que habia prometido para la fiesta: la casa entonces era un trasunto del infierno: gritos y reniegos con sus hijos, que le estorbaban, con los oficiales porque no habian trabajado, con su mujer porque en su ausencia no habia vigilado, y hasta con los parroquianos porque le recordaban las promesas que les hiciera. Mas de un parroquiano perdió, porque al salir por la puerta de la sastrería pudo oír las maldiciones inmerecidas con que le acompañaba.

Resultado de este desorden era la precision de trabajar atropelladamente toda la noche del sábado al domingo, y la mañana de este, sin comer, sin llegarse á la iglesia, sin pensar en Dios siquiera, aguardando las dos de la tarde para quedar libre de parroquianos importunos, como el esclavo espera el dia de su libertad.

Cerrando la tienda á esta hora, Juan llenaba su bolsillo con el dinero cobrado de los parroquianos, y salia de casa corriendo, cual si fuese lugar apesadado, para escapar á las reconvenciones de su mujer, á los llantos de los niños y á las indicaciones poco respetuosas y asaz motivadas de los trabajadores, y se iba á distraerse hasta altas horas de la noche con los que llamaba sus amigos.

Un dia festivo, el de san Pedro, por mas señas, Pedro, viniendo de misa, pasó por delante de la

tienda de Juan, y este se apresuró á felicitarle desde su obrador, diciéndole:

—¡Felices, Pedro! ¿Hoy se descansa mucho en tu casa?

—En mi casa se descansa siempre que lo manda la Iglesia.

—Quiero albricias por mi sincera felicitacion.

—De mil amores, Juan, contestó Pedro.

—Dime como te arreglas para cumplir los encargos con tanta exactitud sin trabajar nunca en los dias festivos.

—¡Hombre! trabajo en los dias laborables, y con ellos tengo bastante.

—Pues nosotros, yo y los obreros tenemos necesidad de descansar el lunes.

—¡Toma! ¡cómo no habeis descansado el domingo, el cuerpo necesita descanso lo mismo el tuyo que el mio; tú se lo das á capricho, yo se lo doy ordenado por la Iglesia, que es muy sabia, y me aprovecha mejor!

—Pero ¿de dónde sacas esa tranquilidad, esa igualdad de ánimo en que te veo siempre, la paz imperturbable que reina en tu casa, la paciencia para estarse seis dias seguidos sentado en el taburete con la aguja en la mano?

—¿De dónde? De donde puedes sacar todo esto, pues queda todavía.

—Dime, pues, tu secreto.

—Ningun secreto hay. Todo lo encuentro en el templo.

—¡En el templo! Yo apenas se como está hecho.

—Por esto te faltan todas esas cosas, Juan. El dia festivo que tu pierdes para el trabajo material, lo mismo que yo, de nada te sirve, antes te perjudica mucho, porque á menudo pierdes en él el dinero ganado en toda la semana, pierdes los amigos, y cosas mas apreciabiles que estas, pierdes la confianza y el respeto de tus súbditos, el cariño de la familia y la tranquilidad de la conciencia.

—Algo de razon tienes, contestó Juan bajando espontáneamente sus párpados á ocultar la vergüenza que se revelaba en los ojos.

—En el templo, prosiguió Pedro el cura enseña á mis hijos á respetarme, y así apenas tengo necesidad de regañarles jamás; enseña á mi mujer á ser fiel esposa y buena madre, y ella que oye la voz del cura como la voz de Dios, se porta de manera que yo estoy enteramente tranquilo respecto á los negocios de casa y cuidado de la familia; enseña á los obreros á mirarme como á padre, y á mí á considerarles como á hijos, y realmente, á los pocos dias de estar en casa nos estimamos como si fuéramos de la misma familia; nos enseña á todos á trabajar, para ganar el cielo, y con esta esperanza los mayores trabajos se nos hacen ligeros. No creas, añadió Pedro bajando la voz, como si quisiera confiar á su compadre un gran secreto, no creas que solamente por sacar el jornal trabajase yo como trabajo; pero además de la paga de la tierra me hace trabajar la paga del cielo.

Por estas mismas razones vivimos en paz y alegría yo y mi mujer, porque aunque alguna vez el diablo sople y haya algun disgustillo, como ni uno ni otro queremos morir así, vamos luego á confesar, y el cura nos echa tal sermoncito á entrambos, que con la gracia de Dios volvemos á ser mas amigos que ántes.

—¿De modo, dijo Juan despues de un momento de silencio, que todas esas ventajas que en tí admiro te las trae la santificacion de las fiestas?

—Toditas, todas; no lo dudes, Juan. Dios y la Iglesia bien sabian lo que hacian cuando las instituyeron.

—¡Y yo me he quejado tantas veces de ellas!

—¡Desgracia que no hayas sido solo en quejarte! Mas yo observo, que quienes se quejan son los que menos derecho tienen, porque no las cumplen. Los que procuramos cumplirlas, segun manda la Iglesia, léjos de murmurar, admiramos su providencia y su sabiduría, y damos gracias á Dios por haberlas instituido.

Tal fué la conversacion que tuvieron Pedro y Juan el dia del Santo del primero. ¿En dónde están esos hombres? ¿Cuáles son sus apellidos?—¡Ay! ¿Quién no

los conoce? Yo conozco á algunos Pedros y á muchos Juanes á quienes puede aplicarse el cuento.—Francisco Asis Aguilar.

---

### CRONICA DE LA DIOCESI.

A propuesta de nuestro Exmo. é Ilmo. Prelado fué nombrado cura-párroco de Felanitx por real órden de 29 de agosto último D. Sebastian Planas y Bordoy Pro.

---

### NECROLOGIA.

El dia 30 de agosto último falleció en Palma don Juan Luis Martorel y Cabrer, Pro. de la compañía de Jesus á la edad de 60 años y dos meses.

A. E. R. I. P. A.

---

Los señor Curas Párrocos, Vicarios y demas que tengan necesidad del Oficio y misa de la Purísima Concepcion puesto con música de canto llano, podrán mandar en casa de D. Francisco Oliver Pro. calle del Deanato número 7. Hay pliegos que contienen el Oficio y misa á 32 reales, y otros que contienen solamente la misa, á 10 reales.

---

PALMA DE MALLORCA.

**Imprenta de la V. de Villalonga.**